

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
ERIDE S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días de Marzo del 2018, a las 10h30, en la oficina principal de la Compañía, ubicada Carapungo Emilio Obando N9-63 Y Elías Godoy, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ERIDE S.A., encontrándose representado el 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, titular de 18.000 acciones pagadas del accionista Mansutti Ondevieni Stefano, titular de 6.000 acciones pagadas del accionista Vizcaino Armendariz Diego Xavier y titular de 1.000 acciones pagadas del accionista Zabala Goetschel Fabian Eduardo. Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital suscrito y pagado es de US \$ 25.000,00. Asiste además, el Comisario de la Compañía.

La junta fue presidida por el titular Sr. Zabala Goetschel Fabian Eduardo, que actúa como presidente de la junta y como secretario designa al Sr. Mansutti Ondevieni Stefano de la Compañía ERIDE S.A.

ASISTENCIA Y QUÓRUM

El presente día por iniciada la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, en la cual manifestó que, se determinó que se encontraban presentes, en forma personal o debidamente representado el 100% de Participaciones suscritas del total de Capital, con derecho a voto para constituir la presente junta de acuerdo a la Ley de Compañías en su artículo 273 y los estatutos.

ORDEN DEL DÍA

El secretario da lectura al orden del día, el mismo que es el siguiente y que será objeto de estudio y resolución:

1. Lectura de informe del Gerente General.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros, periodo económico 2017.
3. Nombramiento y lectura de informe de Comisario
4. Destino de Utilidades 2017

Discutido los únicos puntos del Orden del día los presentes aprueban y proceden a tratarlo.

PRIMERO.- Como primer punto del orden del día el Presidente de la Junta cede la palabra al señor Mansutti Ondevieni Stefano, Gerente General de la compañía, ERIDE S.A., para que de conformidad con el Art. 119 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía presente el informe de su administración correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017; el Gerente General da lectura a los presentes detalladamente cada uno de los puntos expuestos en su informe e indica los documentos de sustento al mismo. Adicionalmente entrega a cada uno de los accionistas una copia de su informe para su análisis.

SEGUNDO.- Como segundo punto del orden del día, esto es la aprobación u observaciones del informe presentado por el Gerente General; ninguno de los accionistas formula observaciones, por lo que resuelven aprobar en su totalidad dicho informe, los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017, así como la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio fiscal del año 2017; por lo cual se le dispone al señor Mansutti Ondevieni Stefano, para que en su calidad de Gerente General, proceda a realizar todos los trámites necesarios para la presentación del mencionado informe ante las instituciones correspondientes.

TERCERO.- Como tercer punto del orden del día, esto es nombrar a la Ing. Ana Belén Mendoza Villamarin en calidad de Comisario de Ad-Hoc-ACCIONISTAS; ninguno de los accionistas formula observaciones, por lo que resuelven aprobar en su totalidad el informe de comisario.

CUARTO.- Como cuarto punto del orden del día, esto es el destino de las utilidades para accionistas del año 2017, los accionistas a la fecha de la presenta junta no realizarán pago de dividendos y estos se acumularan en la cuenta de Utilidades Acumuladas años anteriores.

No habiendo más puntos que tratar el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a las asistentes, quienes la aprueban por unanimidad.

Se eleva la sesión, siendo las 14H00



Zabala Goetsche Fabian Eduardo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Mansutti Ondevieni Stefano
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Vizcaino Armendariz Diego Xavier
ACCIONISTA